

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23416** *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 233, de 9 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, del Grupo profesional A, subgrupo A1, de naturaleza funcional.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica Media, del Grupo profesional A, subgrupo A2, de naturaleza funcional, mediante el sistema de concurso oposición por turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Servicios, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, del Grupo profesional C, subgrupo C2, de naturaleza funcional, mediante el sistema de concurso oposición por turno libre.

Dos plazas de Ayudantes de Oficios Varios, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, del Grupo profesional C, subgrupo C2, de naturaleza funcional, mediante el sistema de concurso oposición por turno libre.

Una plaza de Ayudante de Sepulturero/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, del Grupo profesional C, subgrupo C2, de naturaleza funcional, mediante el sistema de concurso oposición por turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Sonido de la categoría profesional asimilada al subgrupo C1, de naturaleza laboral, mediante el sistema de concurso oposición por turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», número 9491 de 16 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web corporativa [www.raspeig](http://www.raspeig)

San Vicente del Raspeig, 21 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa Accidental, María Asunción París Quesada, (Resolución de Delegación número 6157 de 15 de diciembre de 2022).